



## Resolución Gerencial

### N° 462-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 30 DIC. 2009

#### VISTOS;

El Informe N° 040-2009-REGION CALLAO/CE de fecha 30 de Diciembre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 154 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI fecha 12 de octubre de 2009, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución citada la parte de vistos, se aprobó el expediente de contratación para la elaboración de los Estudios Definitivos de Infraestructura Educativa en el Calla/Paquete 1 -2009, con un valor referencial de S/. 104,549.83 (Ciento Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 83/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 12 de Octubre de 2009, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado en esa fecha, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1361-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 05 de Octubre del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 781-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de Diciembre de 2009, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la elaboración de los Estudios Definitivos de Infraestructura Educativa en el Calla/Paquete 1 -2009;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la elaboración de los **ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CALLA/PAQUETE 1 - 2009**, con un valor referencial de **S/. 104,549.83 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 83/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de ley.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Escr. MARIO SOZA BRASSINELLI  
Gerente de Administración